Esta Real Academia, en su alta sabiduría, resolverá lo que tenga por más conforme á las palpitaciones de su conciencia y á los dictados estrictos de la justicia.

Madrid, 15 de Mayo de 1913.

El Marqués de Laurencín.

IX

LAS AMETRALLADORAS Y LOS BESSAGLIERI CICLISTAS

Terminado, aunque con algún retraso por la enfermedad que he sufrido, el informe que nuestro querido Director me encargó hiciera del libro escrito por el distinguido Capitán de Infantería D. Lorenzo Cabrera y Mac-kinlosh sobre *Las Ametralladoras y los bessaglieri ciclistas*, tengo el honor de presentarlo á la consideración de mis entendidos compañeros de Academia, por si estiman, como yo, ser de justicia se le conceda por dicha obra el ingreso, que ha solicitado del Gobierno de S. M., en la Orden civil de Alfonso XII.

En la primera parte de aquélla se ocupa minuciosamente de esta nueva arma de combate, de su historia, de los variados modelos que se conocen, de su organización en los ejércitos de todas las naciones y, sobre todo, de su empleo táctico, objeto principal de la obra, y lo que más la avalora, por el acierto con que ha sabido tratar punto tan esencial para que la ametralladora dé en la guerra todo el rendimiento que racionalmente debe de ella esperarse.

Después de este estudio se ocupa el Capitán Cabrera, en su segunda parte, de la Infantería ciclista, materia sobre la que atinadamente llama la atención, por ser la velocidad una gran fuerza en la guerra y, por lo tanto, el imponerse la necesidad en estos tiempos en que los ejércitos han perdido por su fuerza numérica algo de sus facultades maniobreras, el poder disponer de tropas de infantería dotadas de una gran movilidad.

Dichas fuerzas, además, acompañadas por la artillería, podrán ser sólido apoyo de las vanguardias de caballería, y en algunas ocasiones sustituir á éstas en la exploración, porque así lo imponga lo abrupto del terreno, caso que algunas veces se presentará en país como el nuestro, cruzado por grandes cordilleras; no debemos tampoco olvidar las dificultades que ofrece á la exploración con masas de caballería nuestra frontera con Francia y parte de la de Portugal, y que la exploración ya no puede revestir, por el gran alcance de las armas de tiro rápido, los caracteres que tuvo en la guerra franco-alemana de 1870.

Creo de mi deber terminar este informe llamando la atención de mis ilustrados compañeros y respetado Director, sobre nuestra joven y brillante oficialidad, legítima esperanza de la patria, que á la vez que con gran bizarría sabe hoy batirse en tierra africana, consagra también su tiempo á escribir obras serias que le honran y que marcan un constante progreso en nuestra institución armada.

Madrid, 16 de Mayo de 1913.

El Marqués de Polavieja.